NO SE DOMINO AUN LA SEDICION

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, DOMINGO 12 DE MARZO DE 1939. — Nro. 3862.

PUBLICAMENTE, EN SAN PEDRO, HOY SERA CORONADO EL PAPA PIO XII

Llevará Refuerzos Miaja a la Capital

Por la noche los sublevados hicieron tales progresos en la ciudad, que su avance sostenido llegó a [illegible] a los jefes republicanos

PARIS, 11. — Despachos de Madrid informan que los partidarios de Negrín, a pesar de que fué tomada una de sus sedes, ganaron terreno al oeste de Madrid donde atacaron el Palacio Real.

Por la tarde, la estación de Radio Madrid, en la que domina el general Miaja, anunció que el movimiento contra la Junta había terminado; pero por la noche la misma estación dijo que los sublevados hacían tales progresos en las partes occidentales de la ciudad, que el general Miaja estudiaba la posibilidad de llamar nuevos refuerzos de las afueras de la ciudad.

Uno de los centros de lucha era al atardecer el edificio de la embajada de Chile, cerca de la calle de Alcalá.

Los sublevados que abandonaron las fortificaciones en torno a Madrid para luchar contra la Junta, establecieron cuatro baterías en el barrio de las Ventas.

Las fuerzas adictas al general Miaja se mantenían en el edificio de Correos, en el Ministerio de Guerra y Marina y en el Banco de España, pero continuaba la lucha por la posesión de otros edificios estratégicos.

La calle de Alcalá ha sido fortificada por los sublevados, desde el límite del barrio de Salamanca en el paseo de Ronda, da hasta la plaza Independencia.

IMPONENTE APARATO BELICO

BURGOS, 11. — Aunque oficialmente se ha desmentido hoy que haya comenzado la ofensiva rebelde contra Madrid, se anunció que todas las divisiones están concentradas en ese frente, prontas para iniciar en cualquier momento el ataque a la ciudad.

Resulta imponente el aparato bélico del frente madrileño, donde se encuentran grandes masas de artillería, tanques y otras fuerzas motorizadas.

El propio general Franco instaló su cuartel general de campaña a poca distancia de Madrid, desde donde sigue con gran atención los graves sucesos que se desarrollan en la Capital.

NO COMENZO LA OFENSIVA

BURGOS, 11. — En las esferas oficiales se desmienten categóricamente los rumores que circulan en el extranjero, según los cuales la ofensiva nacionalista contra Madrid habría comenzado a las 12 horas de hoy.

SAQUEO DE EDIFICIOS

MADRID, 11. — Unión Radio propaló la noticia siguiente:

"Las fuerzas republicanas que siguen tomando posesión de los edificios que ocuparon los comunistas, se dan cuenta que todos estos edificios han sido saqueados.

"En la sede del Comité Provincial del partido comunista, que ocupamos esta mañana, encontramos, además de gran cantidad de víveres, un millón de pesetas en su mayor parte en billetes de banco. Todos los billetes pertenecían a series reconocidas todavía por el general Franco".

La Municipalidad de Madrid, por su parte, comunicó también la siguiente nota:

"Elementos comunistas se apoderaron de varios camiones cargados de víveres destinados a Madrid, dando lugar a numerosas y serias dificultades para el abastecimiento".

BOMBARDEO AL PUERTO DE VALENCIA

VALENCIA, 11. — Cinco aparatos Savoia bombardearon hoy la zona del Puerto, en la que arrojaron cincuenta bombas. La mayoría de los proyectiles cayó al mar.

EL CORONEL ADOLFO PRADA

MADRID, 11. — La Unión Radio anunció que el coronel Adolfo Prada, ha sido designado por el Consejo Nacional de Defensa, comandante del ejército del centro.

REPATRIACION DE REFUGIADOS

PARIS, 11. — Tan pronto como el Ministro del Interior tuvo conocimiento de la notificación del gobierno español, relativo a la repatriación de los refugiados españoles, comunicó la resolución a los prefectos de los departamentos interesados, para que organicen de inmediato los convoyes.

Un primer contingente de 25.0000 refugiados ya está constituído, y varios trenes están ya listos en la estación de Hendaya.

TOMARON CUATRO TANQUES

VALENCIA, 11. — Esta mañana cuatro tanques ocupados por comunistas sediciosos, intentaron entrar en la ciudad haciendo fuego con ametralladoras y arrojando granadas.

Los carabineros del Consejo Nacional de Defensa hicieron frente a los tanques, los detuvieron y capturaron a todos sus ocupantes.

ESPAÑA NACIONALISTA COMPRA CEREALES A LA ARGENTINA

BURGOS, 11. — El problema del abastecimiento de harina en España nacionalista ha quedado resuelto por varios meses, a raíz de la adquisición de 20.000 toneladas de trigo en la Argentina.

El transporte se hará en 40 buques, varios de los cuales llegaron ya a puertos españoles del Atlántico.

La operación fué realizada por intermedio del Banco Hispano-Americano y bajo la influencia directa del marqués de Aledo, conocido financiero de Oviedo.

Según informaciones de buena fuente, el gobierno se hallaría tramitando la negociación de 100.000 toneladas de cereales para el ganado, especialmente avena.

En vista de que esas compras cubren las necesidades hasta que se levante la cosecha en España, es poco probable que se adquiera trigo a otros países.

PASTORAL DEL CARDENAL GOMAS Y TOMAS

PAMPLONA, 11. — En ocasión de la Cuaresma el cardenal Isidro Gomá y Tomás, arzobispo de Toledo y Primado de España, publica una carta pastoral sobre el tema "El catolicismo y la Patria".

Es un extenso documento de un millar de líneas, en el que el Primado expone con claridad y altura de miras las principales cuestiones que pueden plantearse entre la Iglesia y el Estado.

Comienza diciendo que los motivos que impulsaron a su conciencia a escribir esa carta pastoral, resultan de ciertas frases erróneas que tuvo oportunidad de leer en los últimos tiempos al respecto.

Establece la diferencia del culto de Dios y del de la patria, y define la nación, la patria y el Estado.

Llega así a señalar los excesos que puede cometer el Estado y a condenar la tiranía del Estado inicuo que ha dado la actual cantidad de mártires en España.

A continuación hace la crítica de los errores del protestantismo, el laicismo y los principios de la revolución francesa, pero denuncia el peligro de los Estados que quieren someter y absorber la personalidad humana.

Luego habla de la familia, sus necesidades, sus derechos, del matrimonio cristiano, y felicita a la familia española y a sus tradiciones.

Enumera los bienes inconmensurables que el catolicismo aporta a la patria, en la que la familia es la primera expresión, y pone de manifiesto la importancia del deber de conciencia, que solamente inspira la religión.

Dice que el Estado tiene, por lo tanto, la obligación de practicar la religión y no separarse de ella.

La política debe someterse a la moral que el catolicismo enseña.

Son esos graves errores que la iglesia condenó siempre y que condena actualmente en los Estados panteístas y en el nacionalismo exagerado.

El verdadero católico no debe olvidar que todo debe estar subordinado a su salvación final.

Pío XII Designó al Cardenal L. Maglione Secretario de Estado

Tuvo destacada actuación en la solución del pleito entre la Santa Sede y Suiza

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — El cardenal Luiggi Maglione fué designado Secretario de Estado de la Santa Sede.

Monseñor Maglione es considerado como uno de los más eminentes prelados del Vaticano, habiendo intervenido con amplio éxito en el pleito suscitado entre la Santa Sede y Suiza.

PLEBISCITO DE GUERRA HABRIA EN E. UNIDOS

WASHINGTON, 11. — El senador Walsh, presidente de la Comisión Naval del Senado expresó la creencia de que aumenta en el país la opinión favorable a la adopción de un plebiscito previo a la declaración de guerra. Manifestó Mr. Walsh ante la comisión que "desgraciadamente el pueblo opina que no puede confiarse en que el Congreso se mantenga libre de la exaltación que provocaría una crisis. El proyecto que propone la modificación constitucional por la cual será necesaria una votación popular antes de que los Estados Unidos vayan a la guerra, a menos que sea en defensa de este hemisferio, está pendiente en el Senado. Una proposición similar fué rechazada por escasa diferencia de votos el año anterior en la Cámara, después de oponerse decididamente a ella tanto Mr. Roosevelt como Mr. Cordell Hull. El jueves último Mr. Roosevelt declaró que no ha variado su opinión al respecto.

El senador Walsh hizo referencia al asunto del plebiscito de guerra al reanudarse la discusión sobre política exterior, durante una sesión en que la Comisión Naval tenía en consideración las mejores propuestas para el puerto de Guam. La sugestión de que el Congreso nombre una comisión para consultar al presidente sobre política exterior, originó una discusión general entre los miembros de la comisión para fijar la responsabilidad del presidente y del Congreso para evitar o incitar la guerra. Calificando de "instrumento fútil" el poder constitucional acordado en el Congreso para determinar la guerra, el senador Bone, demócrata por Washington aseguró que "no hay impedimento alguno entre el presidente y la entrada de este país en una guerra sangrienta".

El senador Bone expresó que a causa de la propaganda, podría temerse que el Congreso sufriera la influencia de algunos grupos y lanzara al país a la guerra. A ello respondió el senador demócrata por Iowa, Mr. Gillette, que las mismas fuerzas se ejercerán en cualquier referéndum que entre en la modificación constitucional que será propiciada por Mr. Bone y otros senadores. "Si el pueblo desea pagar las consecuencias de la guerra, si desean votarla, ni siquiera Dios podría salvarlo de su estupidez". Mr. Bone contestó que prefería que el pueblo sea responsable de semejantes decisiones.

Karl Sidor, Presidente del Gobierno

Tiene nuevo jefe el gobierno de la nación eslovaca

BRATISLAVA, 11. — Continúa reinando calma en esta capital.

Las medidas militares tomadas por los checos, son progresivamente reducidas.

Los gendarmes checos, que ocuparon durante el día los edificios del gobierno, fueron reemplazados por milicianos armados.

PRESIDENTE DEL NUEVO GOBIERNO

BRATISLAVA, 11. — El exministro sin cartera del gabinete eslovaco, señor Karl Sidor fué designado presidente del nuevo gobierno eslovaco.

Diseño de Una Nueva Máscara

BOSTON, 11. — El "laboratorio volante" realizó una carrera de 160 kilómetros, sin escala, al promedio de 400 kilómetros por hora, entre Minneapolis y Boston, a la altura de 6.600 metros.

Los hombres de ciencia de la Clínica Mayo dicen que el viaje "tuvo completo éxito" en las pruebas de la nueva máscara de oxígeno diseñada para hacer posibles los vuelos en la estratósfera. El avión llevó once pasajeros.

GANDHI VISITARA AL VIRREY DE LA INDIA

NUEVA DELHI, 11. — Se anunció que el virrey de la India recibirá el miércoles próximo en audiencia especial al Mahatma Gandhi.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA



El hermano del fundador de la Falange e hijo del ex primer ministro español, que, según se anuncia, fué canjeado por un hijo del general Miaja

Interesa al Reich el Problema Checo

Se halla sobre el tapete el principio de autodeterminación de las nacionalidades

BERLIN, 11. — El Reich sigue con interés los acontecimientos de Checoslovaquia, que han motivado la destitución de los ministros eslovacos por el presidente Hacha y el envío de tropas checas para dominar la frontera de Bratislava.

Oficialmente se dijo que las querellas checoslovacas-rutenas son asunto interno de Checoslovaquia, lo cual, sin duda, es una alusión a la colectividad húngara, para que no se aproveche de ellas.

Sin embargo, el Reich está interesado en la solución, porque se halla sobre el tapete el principio de autodeterminación de las nacionalidades, conforme al cual empezó en Munich y Viena la construcción de la Europa oriental.

No se sabe, exactamente, la razón de los disturbios, y sólo se conocen, en general, las exigencias eslovacas y de Ucrania carpática acerca de una autonomía más amplia, lo que en Praga se considera contrario a los intereses de Checoslovaquia.

La interpretación por el gobierno eslovaco de sus derechos autónomos, se ha permitido el envío de ministros para negociar en Berlín asuntos comerciales y de minorías. El Sr. Nevaj, ministro del Interior de la Ucrania carpática, simpatizante con las doctrinas nacionalistas alemanas, se halla en camino a Berlín para tener conversaciones análogas a las eslovacas.

En estos asuntos los eslovacos y ucranianos carpáticos han demostrado más tolerancia que los checos. Además, los dos primeros se han mostrado más dispuestos que los checos a acomodar su política interior a la del Reich. Estas son las razones por las cuales esta nación ha adoptado una actitud más favorable para los pedidos eslovacos y ucranianos carpáticos que para los de los checos los cuales, por lo menos en parte, se cree que tiemblan a la centralización que originó el año último el derrumbamiento de Checoslovaquia. Por lo tanto existe aquí una tendencia a responsabilizar al gobierno de Praga por la tensión que resulte del procedimiento arbitrario que no tiene suficientemente en cuenta la voluntad de los eslovacos y ucranianos carpáticos.

ROMPE EL PONTIFICE UNA VIEJA PRACTICA

Ayer pusieron fin a los preparativos para la trascendental ceremonia pública

CIUDAD DEL VATICANO, 11. — Continúan los preparativos para la coronación de Pío XII. Centenares de fieles se agrupan ante el sepulcro de Pío XI, en la cripta de San Pedro, para elevar sus preces al cumplirse el primer mes de su fallecimiento. Ante los restos de Pío XI se han rezado misas, oficiadas por sacerdotes que gozaron de la intimidad del extinto Papa, entre ellos sus dos secretarios privados monseñores Confalonieri y Callori di Vignale, y monseñor Nardones, secretario del ceremonial de las congregaciones. Muchas han sido las flores depositadas en la tumba de Pío XI.

Pío XII asistió al sermón de Cuaresma dicho en la Sala del Trono por el P. Virgilio da Valstagna. El Sumo Pontífice no era visible para los numerosos cardenales, arzobispos, obispos, prelados y superiores de órdenes religiosas presentes, pues permaneció detrás de un cortinado.

Dentro de la basílica de San Pedro los obreros han instalado colgaduras de damasco rojo, que son parte de la ornamentación de gala para la ceremonia de la coronación. Hace justamente un mes, esas colgaduras estuvieron colocadas a la espera del 17o. aniversario de la coronación de Pío XI.

El Príncipe heredero representará al Rey y el conde Ciano, ministro de Relaciones Exteriores, al jefe del Gobierno, Sr. Mussolini.

PARIS, 11 — El representante diplomático chino en París, señor Wellington Koo, partió para Roma en misión especial para asistir a la ceremonia de la coronación de Pío XII.

Salen de Italia Miles de Hebreos

Vence el plazo de permanencia fijado por el gobierno

ROMA, 11. — A varios miles de ansiosos hebreos extranjeros les quedaba hoy un solo día para salir de Italia, sin que tuvieran dónde ir. Mañana a medianoche, es el límite fijado para que todos los hebreos no italianos salgan del país, de acuerdo con el decreto de expulsión promulgado hace tres meses. Los que se queden en Italia una vez vencido el plazo se harán pasibles de arresto por violación del decreto.

Sin embargo, según todos los indicios, el Gobierno no tomará medidas inmediatas contra la mayor parte de los refugiados hebreos que permanezcan en Italia, debido a que los mismos no han podido obtener la visación de sus pasaportes para dirigirse a otros países. En realidad, las autoridades no les han dado seguridades de clase alguna, pero varios hebreos dicen que los funcionarios les han permitido llenar solicitudes de exención, manifestándoles que no se tomarían medidas contra ellos mientras esperaran despacho las solicitudes.

Algunos diplomáticos calculan que aproximadamente 2000 judíos extranjeros han podido salir de Italia en busca de otras tierras, y que quedan unos seis mil, en su mayor parte refugiados del régimen del Sr. Hitler. Durante los últimos tres meses estos hebreos han temido que se les colocara en campos de concentración italianos o se les hiciera regresar a Alemania, donde su destino sería peor, quizá, que cuando salieron.

Hasta el momento no ha habido indicios de que se tuviera el propósito de establecer campos de concentración. Según consideran algunos diplomáticos, es probable también que los hebreos alemanes se salven de tener que regresar al Reich, pues el Sr. Hitler ha expresado el deseo de que su territorio esté libre de ellos.

El consulado norteamericano en Nápoles, que visa los pasaportes de toda Italia, ha recibido gran cantidad de solicitudes de hebreos extranjeros, quienes piden se les haga posible entrar en los Estados Unidos. Lo mismo pasa con otros muchos consulados.

COBRA IMPORTANCIA INTERNACIONAL EL CONVENIO DE BRASIL Y E. UNIDOS

WASHINGTON, 11. — El convenio de colaboración económica entre el Brasil y los Estados Unidos, es un acontecimiento de importancia en la diplomacia internacional, y la inmediata reacción provocada en Alemania demuestra que ese país comprende la amenaza que este convenio representa para las esperanzas de Berlín, de utilizar la victoria nacionalista en España como punto de partida para un nuevo Reich en la América latina, y el discurso pronunciado ayer en Berlín por el general Faupel demuestra que el Reich confiaba en que el triunfo del general Franco estrecharía los lazos entre los pueblos hispanos del viejo y el nuevo mundo, y debilitaría la idea del panamericanismo.

Después de las afirmaciones del general Faupel, en que criticó el panamericanismo y expresó que las naciones latinoamericanas se hallan más próximas a España y Portugal que a los Estados Unidos, el convenio brasileño - norteamericano adquiere un significado especial. En Washington los funcionarios oficiales rehusaron hacer comentarios sobre el efecto que podría tener en la limitación de la penetración comercial alemana en el Brasil, o en otros países de la América latina, pero el doctor Aranha no ha sido tan reservado, y expresó en Nueva York que considera el convenio "sólo el punto de partida de una política que confío ha de extenderse a todos los países de buena voluntad, para bien de todos", y agregó que no excluía a las naciones totalitarias, pero "evidentemente no podrán participar en ella si continúan su política de persecuciones raciales".

No se prevén cuáles podrán ser los planes de Berlín para fomentar el acercamiento entre España y la América latina, en oposición al panamericanismo, pero el hecho de que el discurso sobre este asunto fuera pronunciado por el ex embajador nacional-socialista en España, le da un significado especial, según algunos observadores de Washington, aunque no se han hecho comentarios oficiales.

EN EE. UNIDOS HAY AMBIENTE PARA RECTIFICAR LA CONVENCION SANITARIA CON LA ARGENTINA

Uso Injustificable de las Leyes Sanitarias

La politica de prohibir la entrada de carnes argentinas significó la restricción en la importación de los productos norteamericanos

FILADELFIA, 11. — Entre los discursos preparados para el debate sobre los resultados de la Conferencia de Lima, en la Universidad de Pensylvania figura uno de Mr. Eugenio Tomás, asesor económico de la delegación de los Estados Unidos a aquella conferencia, que dice que la reciente decisión de la Argentina, de limitar las importaciones de productos norteamericanos, puede ser atribuida en gran medida al uso injustificable que se hizo de nuestras leyes sanitarias, con el fin de prohibir la entrada de carnes argentinas.

También dice que esta política imprevisora ha costado grandes pérdidas a los exportadores norteamericanos, por la discriminación de cambios contra las importaciones en la Argentina.

Luego añade: "Está dentro del poder de los Estados Unidos recurrir a la represalia, pero para contribuir a retener nuestro importante mercado de Argentina, que significó unos 70 millones de dólares en 1938, es importante rectificar la convención sanitaria con aquel país.

Documentos en Idiomas Extranjeros

Estimamos de interés público dar a conocer la nota que ha dirigido al gobernador el Colegio de Traductores Públicos relacionada con los documentos en idioma extranjero.

Es la siguiente:

En representación del Colegio de Traductores Públicos, me permito dirigirme a V. E., solicitándo quiera tener a bien disponer que todo documento redactado en idioma extranjero, a presentarse a las autoridades de esa provincia, sea previamente traducido al idioma nacional, por traductor público. Los beneficios que pueden derivar de esta medida son los siguientes: Autenticidad del documento, su verdadero significado, la seguridad de la filiación del peticionante, la correcta y fiel traducción respaldada por la legalidad de un título universitario y la seguridad de no haber sido sorprendida la buena fe de los funcionarios. Sin querer distraer mayormente la atención del señor Gobernador, me limitaré a manifestarle que la medida invocada es una necesidad para una moderna organización administrativa y en un pueblo tan cosmopolita como el de la República Argentina. Esperando que el señor gobernador querrá acceder a lo solicitado, en virtud de las razones expuestas y también para tutelar los derechos inherentes a la posesión de un diploma profesional, tengo el honor de saludar a V. E. con la más alta consideración. (Fdo.) Mario Nitti, Presidente; Alejandro Schamün, secretario.

Farmacias de Turno

Desde el día de la fecha hasta el día 15 del corriente corriente inclusive permanecerán de turno en esta Capital las siguientes farmacias:

ITALO ARGENTINA, 4 de Enero y Gral. López. Teléf. 12296.

MERCADO CENTRAL, San Jerónimo 2244. Teléf. 12200.

GOMEZ CELLO, Tucumán 2824. Teléf. 11568.

BARRIO ROMA, Av. Freyre y Rioja. Teléf. 13141.

SELECT VIÑAS, Humberto 1o. 2362. Teléf. 19292.

LA FE, Francia y S. del Estero. Teléf. 19561.

RAPACIOLI, Ituzaingó 2049. Teléf. 18208.

MODERNA, Boulevard Gálvez y Mitre. Teléf. 13066.

COPES, 25 de Mayo y C. Pujato. Teléf. 18719.

F. RAPACIOLI, F. Zavirla y Torrent. Teléf. 30118.

SANIDAD, Las Heras y Ferri. Teléf. 18523.

GUADALUPE, Av. Gral Paz y Javier de la Rosa. Teléf. 16424.

Servicio nocturno, con farmacia abierta hasta las 21 horas: Italo Argentina, F. Rapacioli, Copes y Moderna.

Hasta las 22 horas: Gómez Cello, La Fe, Mercado Central, Rapacioli, Guadalupe.

Hasta las 24 horas: Select Viñas.

Con farmacia cerrada por recetas y medicamentos de urgencia: Gómez Cello, Italo Argentina Barrio Roma, Moderna, Guadalupe y Sanidad.

Dictámenes de la Inspección de Soc. Anónimas

Relacionado con las entidades que gozan de los beneficios de la personería jurídica la Inspección de Sociedades Anónimas ha dado los siguientes dictámenes:

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Corporación Industrial Gaseosas Rosario, con asiento en la citada ciudad sobre aprobación de estatutos y concesión de personería jurídica se exige previo a todo trámite: a) Que se justifique la exigencia del Art. 318 inc. 3 del C. de Comercio; b) Que se acredite la exigencia del inc. 2 del artículo citado; c) Que se aclare la forma y condiciones de pago de las acciones y D, que se le haga notar a la Sociedad lo dispuesto por la ley de creación del Boletín Oficial y Art. 18 de la reglamentación respectiva en lo que atañe a las convocatorias y de acuerdo en lo que han proyectado en el Art. 9 de los mismos estatutos.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades Compañía de Servicios Públicos de Venado Tuerto; La Ganadera del Norte Santafesino, de S. Cristóbal y Confitería Las Delicias, de esta capital.

Cursó Circular a su Clientela

La firma Angel C. Fernández, que se dedica a la venta y reparación de máquinas de escribir y accesorios, ha dirigido a su clientela la siguiente circular:

"Me es grato comunicar a usted que, separado de la firma Fernández Hnos., de la que fuera fundador hace más de quince años, continúo en el mismo antiguo local de calle San Jerónimo 1657, teléfono 15386, dedicando mis actividades al renglón de nuestra especialidad: Máquinas de Escribir y Calcular, Reparaciones, Numeradoras, Inutilizadoras y demás máquinas de oficina, Cintas, Carbónicos, etc., con el firme propósito de hacer siempre honor a la confianza que hemos sabido merecer.

Al informar a usted de la circunstancia ya expresada, queda también a su disposición la seriedad y larga experiencia de su atto. y S. S., A. C. Fernández".

Conferencia de Coordinación del Trabajo

El presidente del Dpto. Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, que, como oportunamente lo hemos informado, había sido designado para integrar la delegación que en representación del gobierno de la provincia asistirá a la Conferencia de la Coordinación del Trabajo que se realizará, se ha dirigido en el día de ayer al ministro de Instrucción Pública solicitándole sea relevado por cuanto sus muchas ocupaciones le impedirán concurrir. Destaca el señor Leguizamón la intensa actividad que en estos momentos existe y en especial los conflictos obreros que demandan una constante atención, por lo cual hace imposible su asistencia.

El ministro de I. Pública y Fomento dictará la resolución designando otro delegado.

Comunicado de la Embajada de Italia en Londres

A raíz de una visita del embajador al Foreing Office

LONDRES, 11. — La embajada de Italia publica la siguiente declaración:

"Todos los rumores publicados por ciertos diarios, relativos a la visita del embajador italiano Sr. Grandi al Foreing Office, se hallan desprovistos de fundamentos, pues el representante italiano se trasladó al Foreing Office por cuestiones de rutina ordinaria y en consecuencia su visita no tiene ninguna relación a la situación de la política general".

37.000 Obreros Italianos Van a Alemania

ROMA, 11 — En breve partirán para Alemania 37.000 obreros italianos los cuales serán ocupados en trabajos agrícolas en distintas regiones del Reich, durante este mes, de acuerdo a lo convenido entre Roma y Berlín.

Hablará en Córdoba el Ing. Padilla

B. AIRES, 11 — Esta tarde a las 19 horas partió para Córdoba el Ministro de Agricultura ingeniero Padilla, quien presidirá en Bell Ville una concentración de agricultores organizada por la Federación Agraria de Rosario.

En esta oportunidad el ingeniero Padilla dirigirá la palabra a los trabajadores rurales.

Acompañan al Ministro varios funcionarios de su Departamento.

Don Carlos Sarsotti Recibió Ayer las Insignias de Comendador del R. de Italia



Momento en que el señor Carlos Sarsotti, recibe las insignias de Comendador del Reino de Italia, que acaba de otorgarle el soberano de la peninsula

Tuvo lugar ayer por la tarde en la Casa de Italia, el homenaje de simpatía tributado a Don Carlos Sarsotti, con motivo de la entrega y bendición de la condecoración de Comendador del Reino de Italia, el que se vió muy concurrido por numerosas autoridades y familias calificadas de nuestro ambiente social. Constituyó una reunión de destacadas proporciones. Otro tanto significó el gran banquete que por la noche le ofrecieron sus amigos personales en el Círculo Italiano, celebrando la alta distinción, única y primera de las otorgadas por el gobierno de la península a un ciudadano santafesino.

No hay duda, que este otorgamiento responde a las destacadas condiciones que caracterizan la vida de don Carlos Sarsotti, cuya personalidad moldeada en las luchas del trabajo inteligente y perseverante, ha logrado constituirse en un valor lleno de prestigios en las actividades sociales y mercantiles de nuestro medio.

Don Carlos Sarsotti, nació en Montevideo en el año 1862, llegando a nuestra ciudad cuando solo contaba 7 años. Cinco años después, se inició en la vida del trabajo ingresando como empleado de la agencia marítima de don Juan Gerdan. Las horas libres de sus tareas cotidianas, respondiendo a sus propias aspiraciones, las dedicó al estudio de la contabilidad, lo que le permitió, tiempo después, abrirse camino en las actividades de los negocios, hasta ocupar, en plena juventud, la gerencia de la agencia marítima de don Eleuterio Ferreyra.

Llegado a la mayoridad, se independiza e inicia una nueva etapa en el mundo de las transacciones mercantiles asociándose a don Antonio Carbone y don Esteban Ibáñez, sociedad en la que el Sr. Sarsotti fué el alma del ritmo de progreso que cobró, a tal extremo que por su iniciativa se establecieron agencias en Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe, Rosario, Paraná, Diamante y Colastiné y adquirió buques mercantes de gran tonelaje, como el "Paraná" con el que se estableció la primera línea de transportes Brasil-Patagones.

Años después, la firma quedó reducida primero a Sarsotti-Carbone por fallecimiento del Sr. Ibáñez y luego "Carlos Sarsotti" únicamente. Esta reducción importa un punto de partida a actividades que habían de llevar las características de la personalidad de un hombre dinámico, tesonero y optimista, con su flota de vapores para el transporte de pasajeros, cuyo radio de acción tiene la competencia de la empresa Mianovich.

En 1900 toma carta de ciudadanía argentina, y durante diez décadas se le ve participar en innumerables empresas que se traducen en beneficios para nuestra ciudad; actúa en el gobierno comunal con eficacia; funda varios establecimientos de carácter económico, industriales, de asistencia social, etc., y aparece como principal animador y propulsor de cuanta entidad santafesina responda a algún fin útil para la ciudad.

Actualmente, con setenta y cinco años de edad, si bien no participa con las energías de los años de la plenitud, en la vida de los negocios, no está desvinculado de ella; pues interviene como asesor práctico de fecunda experiencia, desde lo apacible de su respetable hogar.

Esta es, en síntesis, la semblanza de don Carlos Sarsotti, para quien, el Reino de Italia acaba de conferle la alta distinción que se otorga en forma excepcional a los valores que se destacan por sus propios méritos en la vida de los pueblos.

Estuvo a Punto de Escapar Otro Preso Anoche

En las primeras horas de anoche se registró una nueva tentativa de evasión; un detenido estuvo a punto de darse a la fuga, siendo apresado cuando ya ganaba la calle. Acerca de este hecho la Jefatura de Policía ha ocultado la noticia, lo que reincide así en una práctica detestable y que debe motivar la intervención del señor Ministro de Gobierno a esa repartición, por doble causa: el sistema de restricciones impuesto por el Jefe interino y la repetición de las fugas de los detenidos, pues en menos de tres días es la segunda evasión que se registra.

De acuerdo a informes que hemos podido recoger por nuestros propios medios —en la Jefatura no se dió información alguna en ese sentido—, podemos informar que la tentativa de evasión se registró alrededor de las 20 horas. Un detenido, llamado Argemiro Muñoz, aprovechando la falta de personal de la Guardia consiguió alejarse del calabozo, pasando luego junto a la mampara divisoria y de allí se dirigió por el portón de entrada, cuando fué descubierto por un Teniente de la guardia quien le hizo un disparo, aunque sin lograr, —afortunadamente— herirlo. El detenido echó a correr, siendo perseguido por el Teniente, quien logró darle alcance cuando ganaba ya la calle.

Corresponde ahora que el Ministro de Gobierno ordene de inmediato una investigación, pues el Departamento Central de Policía posee un Cuerpo de Guardia y no se justifica que se produzcan en forma tan frecuente evasiones o tentativas de esta naturaleza.

TRIBUNALES

Auto de la Sala en lo Criminal. — En la apelación interpuesta contra el auto del juez de Instrucción de Rafaela, que no hace lugar a la excarcelación de Raimundo Pavetti, la sala en lo Criminal Stria. Garibay confirma el auto. Establece que el caso no encuadra en el artículo 532 del C. P. en lo Criminal.

Causa fallada. — El juez del Crimen doctor Palamedi, Stria. Irigoyen Freyre, dictó fallo en el proceso contra Juan Masching alias "El Rusito" por robo calificado, lo condena a siete años de reclusión accesorias legales y costas.

Juicio de alimentos.—El juez en lo Civil Dr. Suter, Stria. de la Peña, en el juicio María Ríos de Salomón contra Pedro Salomón, sobre alimentos, fija en $ 70 la suma mensual que debe abonar el demandado.

Nombramiento. — Por la Secretaría de la Peña en el sucesorio de Juan Rodolfo Dolder nombró administradora a Catalina N. Dolder con facultades de ley.

Juicios sucesorios. — El juez en lo civil y comercial de la 2a. Stria. Passeggi Méndez en el sucesorio de María Catalina Parra Vda. de Sánchez declara heredero a su hijo Andrés Sánchez.

—En el sucesorio de Pascual Bonazzola se declaran herederos a su esposa María C. R. de Bonazzola y sus hijos María Teresa, Alberto, Orlando, Eugenia y Ricardo Bonazzola.

Resoluciones civiles. — Por la Stria. Passeggi Méndez, se ordenó la entrega de $ 500 a Francisco Ibáñez, tutor del menor Juan Francisco Perucca.

— Fué aprobada la sumaria producida a solicitud de Saberiano Alfonso Salustiano Torralba, rectificación de partida.

Sumarias. — El juez en lo civil y comercial de la 3a. Nom. Dr. De Feo, Stria. Vázquez Cullen, aprobó estas sumarias:

Elías F. San Juan, constatación de servicios.

— Bertha Shirkim, constatación de identidad.

Cobro de pesos. — El juez de la 3a. Dr. De Feo, Stria. Vázquez Cullen, en el juicio José A. Bicher contra Carlos Martinet, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Sucesorios. — El juez de la 3a. Stria. Vázquez Cullen dictó estas resoluciones:

Juan Marino Giorda, sucesorio, declara sus herederos a su esposa Magdalena Salval de Giorda y su madre Margarita Giorda.

—Francisco Papapicco, sucesorio, se declara único heredero a su esposa Aurelia Argentina Vera.

— Pedro Varese, sucesorio, nombra administradora a Margarita M. Varese.

— Bartolomé García, sucesorio, se aprobó la sumaria para constatar que el causante era casado con Isabel Sánchez.

—Germán Meister, sucesorio, se declara heredero su hija Emilia Meister.

Ejecución. — En la ejecución de prenda agraria seguida por Pascual Caroli contra Samuel Furini, el juez de la 3a. doctor De Feo, Stria. Vázquez Cullen ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

Autorización. — El juez en lo civil y comercial 3a. Nom. Dr. De Feo, Stria. Passeggi en el sucesorio de José Eberhardt, concedió la autorización solicitada.

SE CONOCEN YA LOS DELEGADOS A LA CONFERENCIA

Se tratará de la coordinación del trabajo

Con asistencia de delegados de las provincias y de los territorios, bajo los auspicios de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, se realizará en la capital mendocina la Conferencia de la Coordinación del Trabajo, conforme a las informaciones dadas a conocer periódicamente. Las sesiones tendrán lugar del 18 al 24 del corriente mes. Hasta el 8 del corriente, la comisión organizadora recibió comunicaciones de diversas provincias que aseguran la intervención de los siguientes delegados:

Buenos Aires: Doctores Vicente Solano Lima y Armando P. Spinelli, Director del Departamento Provincial del Trabajo; Córdoba: Doctores Darío A. Bietti, Profesor de Legislación Industrial y Obrera de la Universidad Nacional de Córdoba y Modesto Saavedra, Director del Departamento Provincial del Trabajo; Santa Fe: Dr. Mariano R. Tissembaum, Profesor de Legislación Obrera de la Universidad Nacional del Litoral y Sr. J. Leonidas Leguizamón, Director del Departamento Provincial del Trabajo; Salta: Doctores Marcelo Cornejo Torino y Abel Ortiz, Presidente del Departamento Provincial del Trabajo; Santiago del Estero: Doctores José F. Navarro; San Luis: Dr. Isaac I. Castiglione y Arturo Bustos Páez Montero y Sr. Onésimo Alaniz; La Rioja: Dr. Héctor González Iramain y Artemio Moreno; Corrientes: Doctores Erelibo Rodríguez y Nicandro M. Paiva; Entre Ríos: Doctores Alejandro M. Uzain, F. Rebaque Teuillier y Adolfo Acevedo Recalde; Chaco: Ing. Agrónomo Eduardo A. Baña y Tte. Cnel. Alberto Saravia Gallac; Formosa: Dr. León Litovsky y Comisario Luis Crispi; La Pampa: Doctores José Fermín Garmendia y Mariano F. Pascual; Chubut: Señores Andrés Carlos Cuadrado y Duilio Germán Calángelo; Tierra del Fuego: Sr. Pedro J. Otero; Neuquen: Dr. Adolfo Luis Allende y Sr. Luis Domingo Mailhet.

Los Procuradores en Lucha Contra el Avenegrismo

Ha realizado reunión el C. de Procuradores

Ha realizado una asamblea extraordinaria el Colegio de Procuradores de Santa Fe, bajo la presidencia del titular señor Emilio García Iturraspe y con la asistencia de los miembros Paz Rodríguez, Wesler, Casola Lacoz y Ucha.

Se trataron diversas cuestiones de importancia. El presidente del Colegio informó sobre la entrevista con el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Cabal. Acerca de esto se resolvió remitir una nota al Superior Tribunal pidiéndole la adopción de nuevas normas para evitar la práctica del avenegrismo; tales como el otorgamiento de certificados a los empleados de estudios jurídicos con limitación de plazo de validez, estableciendo la misión que podrán cumplir tales empleados en los juzgados.

Así mismo se resolvió recordar a los señores jueces y secretarios la prohibición de facilitar expedientes a toda persona que no sea profesional inscripto o litigante por derecho propio.

Situación de los Jubilados y la Reforma de la Ley

Todavía no se ha logrado establecer, sino teóricamente, las ventajas que se señalaron como evidentes al reformar la Ley de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. El tiempo transcurrido desde su aplicación ya ha podido demostrar un cambio favorable en las finanzas de la Caja. Sin embargo, nada de ésto ocurre, si hemos de apreciarlo teniendo en cuenta la situación de los ex-servidores del Estado que se acogieron a los beneficios de la actual y anteriores leyes. Sus andanzas en procura del cobro de sus rentas es la misma, terminando por solucionar sus apremios con la intervención de los prestamistas particulares, la mayor parte de ellos.

De lo que precede, puede deducirse que la ley está llena de fallas que no podrán salvar sin el estudio y sanción de un nuevo proyecto de reformas, lo que tardará en producirse, pues antes, para evitar el comentario sobre el fracaso del criterio financiero de los que en su elaboración participaron, se mantendrá su vigor por un tiempo más, tal vez durante todo el período de la actual administración.

Los cálculos previstos en base a la modificación de los aportes, a la nueva escala contributiva de los servidores de la provincia en actividad, y a las quitas impuestas a los jubilados y pensionados, no representan o no mejoran hasta la fecha el haber de la institución en la forma que se afirmara cuando, oportunamente, la ley de reformas fué discutida en nuestras Cámaras. El déficit continúa significando una expresión numérica enorme que impide regularizar el desenvolvimiento de la Caja, vale decir, modificar las circunstancias de angustia y de inquietudes en que viven los beneficiarios.

Cuando la referida ley fué tratada, formulamos una serie de objeciones a la misma, y advertimos que mientras no se establezca un máximo de renta jubilatorio, difícilmente se restablecerá el equilibrio financiero de la institución. Las enormes y exageradas sumas acordadas a los altos funcionarios de la provincia, han venido paulatinamente gravitando en perjuicio de la gran mayoría de los jubilados, hasta llegar a las condiciones de bancarrota que el año pasado obligó a buscar una enmienda o tabla de salvación.

Se nos informa que todas las contribuciones previstas por la Ley no se han hecho efectivas y que a ello responde el hecho de que todavía no haya mejorado en forma apreciable la situación. Si esto es realmente exacto, quiere decir que la ley no otorga las facultades ejecutivas necesarias para conminar a las personas, reparticiones o instituciones que no cumplen, lo que significa una falla reveladora del precario criterio financiero que se aplicó en su estudio.

Pero, existan o no estos inconvenientes, lo evidente es que los jubilados viven en idénticas condiciones que antes de la reforma de la ley, y que las perspectivas no señalan soluciones mayormente satisfactorias.

RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

El saldo trágico del grave siniestro ocurrido en una fábrica ubicada en el extramuro de la ciudad de Rosario, cuyos detalles dimos en la edición de ayer, comprueba circunstancias inexplicables: no se han cumplido las leyes relativas al trabajo; las disposiciones sobre la seguridad de los locales fabriles, no se han tenido en cuenta; las medidas de previsión que permiten reparar los daños que puede ocasionar una catástrofe, no han sido tomadas, y por último, aparece la criminal responsabilidad de las autoridades que h[illegible] venido permitiendo el funcionamiento de una fábrica en condiciones inadecuadas y rudimentarias.

Se infiere de todo esto, que se ha incurrido en el denominado "delito culposo", con el agravante de que los familiares de las víctimas, no tendrán a quién recurrir en demanda de las indemnizaciones correspondientes.

Pero, por sobre estas amargas circunstancias, la opinión pública juzga que el referido siniestro es una derivación directa de los organismos administrativos encargados del control y fiscalización, atendidos por funcionarios que la politiquería ejercida desde el Ministerio de Gobierno mantiene en Rosario y en todas partes con precaria autoridad, imposibilitados para ded[illegible] [illegible] forma permanente y estricta al cumplimien[illegible] [illegible] sus deberes. Es una consecuencia del relajamiento que se nota en ese juego de intereses minúsculos que absorben la atención de los hombres que están al frente de las reparticiones públicas. Es el resultado de esa serie de fallas graves que a diario venimos señalando, y de las cuales es responsable el primer magistrado de la provincia por su falta de energía para imponer un criterio superior frente a las pobremente inspiradas decisiones de gobierno de sus colaboradores inmediatos.

La catástrofe de anteayer, que absorbió el comentario público en la ciudad del sud pasará a los anales policiales como un trágico suceso generado por la imprevisión; pero, para el criterio inequívoco del pueblo de la provincia, como una exteriorización de la ineptitud y de la politiquería de los que tienen el deber de mantener el imperio estricto de nuestras leyes y de realizar una obra de gobierno con mejor comprensión y concepto de su responsabilidad.

"LA NUEVA ORGANIZACION MILITAR RESPONDE A NECESIDADES VITALES" DICE EL GENERAL CASSINELLI

DECLARACIONES NOS HACE SOBRE TEMAS MILITARES

Lo que dice el comandante del Primer Ejército

Como lo anunciáramos ayer, han llegado a nuestra ciudad, los jefes y oficiales del Comando del Primer Ejército, cuyo asiento de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra, será Santa Fe.

En el deseo de hacer conocer a nuestros lectores el motivo de esta nueva organización del Ejército, objetivos [illegible] y su funcionamiento, hemos visitado ayer al Comandante del Primer Ejército, General de División don Luis A. Cassinelli. Nos recibió el distinguido jefe en su despacho del comando e impuesto de nuestra misión, deferentemente se prestó a responder a nuestro requerimiento.

Plan de perfeccionamiento

Es [illegible], nos dijo, la curiosidad del público por conocer todos los detalles de estos nuevos organismos del ejército, que responden a un perfeccionamiento del mismo, en su progreso constante y la necesidad de ir contemplando los diversos problemas que el aumento de población y especialización de sus órganos exige.

La nueva organización dada a nuestro ejército, agrega el general Cassinelli, responde a un deseo de descentralizar funciones que hasta hoy, por estar a cargo de un solo organismo en cada región debían resentirse necesariamente.

Los comandos de división, de acuerdo a la organización hasta ahora vigente, tenían también a su cargo las tareas inherentes a toda la organización militar de cada región. De acuerdo a ello eran sus funciones no solo el mando de las fuerzas, adiestramiento de tropas, ejercicios y maniobras, sino también todo lo relativo a estadística, conocimiento geográfico y económico de la región, reclutamiento, enrolamientos, excepciones militares, etc.

Su función actual

De acuerdo a la nueva distribución los comandos de división, han quedado librados de estas segundas e importantes funciones, quedando a su cargo, con la ventaja de mayor eficacia, el mando, adiestramiento y movimiento de tropas.

En una palabra, agrega pues tro reportaje, se han creado los comandos de región, siendo el asiento de la tercera la ciudad de Rosario, que desde ahora en adelante cumplirán, como organismos estables, esas otras funciones muy importantes, en forma independiente.

Las ventajas

Inquirimos al General, sobre las ventajas y forma de funcionamiento, y él nos responde en forma práctica, de la siguiente manera: supongamos, dice, un caso de movilización, los jefes de las divisiones tendrán que marchar, como es lógico con sus soldados, de acuerdo a las contingencias que se afronten. En tal caso, con el pasado sistema de organización, se producía por fuerza una desorganización de los organismos que deben quedar a la retaguardia, y que tan necesario, mejor dicho indispensables son en el ejército moderno, donde la retaguardia tiene también graves problemas que resolver.

Todas estas ventajas se traducen en eficiencia, por armonización de todos los organismos que forman la defensa nacional.

Además de ello y respondiendo a esos mismos propósitos de mejor organización y de responder a las necesidades territoriales, se han creado los comandos del primer y segundo ejército, con asiento en Santa Fe y Mendoza respectivamente.

Agrupa tres divisiones

Cada ejército agrupa tres divisiones, el primero, bajo mi mando, agrega el general Cassinelli, comprende las divisiones del litoral, es decir la primera, segunda y tercera, con asiento en Campo de Mayo, La Plata y Paraná.

La misión de este nuevo organismo es fácilmente presumible ya que responde a las necesidades vitales de la defensa del territorio.

Con todas estas reformas, termina el distinguido jefe, gana en eficiencia el ejército, que como siempre labora para la paz y cumpliendo los deberes que se impone una tradición que honra al país y a sus soldados.

Hemos dado por terminada la entrevista con el General Cassinelli que en el transcurso de la conversación nos ha demostrado un conocimiento exacto del desenvolvimiento del país, de sus necesidades económicas y de sus problemas, encuadrándose siempre en sus puntos de vista de soldado, custodia de la integridad de su soberanía.

EL COMANDO DEL PRIMER EJERCITO

General Luis A. Cassinelli, a cargo del Primer Ejército Argentino establecido en nuestra ciudad, acompañado del jefe del Estado Mayor, coronel Carlos von de Becke y el ayudante Capitán Adolfo Marciller

De la Misma Laya...

La Casa Gris, parodiando un concepto exteriorizado en el título de una obra de Gálvez, debiera denominarse "Casa en Soledad". En efecto; no solo se mantiene en soledad constante por la ausencia del calor popular, sino que frecuentemente los despachos de la gobernación y de los ministerios están sin un alma de Dios. El primer mandatario o sus ministros no han concurrido, o se han retirado repentinamente para atender intereses extraños a su función pública, mientras numerosas personas de todas partes de la provincia quedan en antesalas esperando la solución de sus asuntos urgentes.

Nadie podrá negar, que esto constituye una de las características de los gobiernos del "régimen", de aquellos que desconociendo el significado de la palabra "mandatario", conceptuábanse seres providenciales llegados al mundo para mandar, y no para cumplir la voluntad del pueblo que equivocadamente les confirió el poder.

No hay diferencia alguna. Se nota la misma laya; idéntica configuración espiritual; la misma dimensión cualitativa.

Ayer, la circunstancia que notamos, se puso nuevamente de manifiesto. No concurrió a la "Casa en Soledad", más que el ministro Mantovani. El señor gobernador y los otros, solo estuvieron en las expresiones poco consideradas de los que ni con bromuro resisten las largas esperas.

Como en los gobiernos del "régimen". De la misma laya...

La Situación Económica de Suiza en el Año 1938

Publicamos la siguiente colaboración del Agente Consular de Suiza en nuestra ciudad:

Suiza ha importado en 1938 cerca de 1.607 millones de francos suizos de mercancías; sus exportaciones han ascendido a 1.317 millones de francos en cifras redondas. El excedente pasivo de la balanza comercial es, pues, de 290 millones de francos contra 521 millones en 1937. Este resultado puede ser considerado como favorable, puesto que una cifra tan baja no se había alcanzado nunca desde 1922. A partir de ese año, en efecto, los déficits no habían cesado de aumentar hasta que llegaron a su punto culminante en 1932 (962 millones de francos).

En 1938, las importaciones suizas han disminuído en [illegible] millones con relación a 1937. Esta disminución proviene en parte del aflojamiento de los precios en el mercado mundial; la misma es, en efecto, del orden de un 6,2 o|o. en cantidad y de un 11,1 o|o. en valor. En cuanto a las exportaciones, éstas han aumentado 30 millones de francos, pero la situación no es la misma para las diferentes industrias. En la industria metalúrgica, los resultados son más favorables que en la de productos textiles; la exportación de máquinas, de vehículos, de instrumentos y aparatos y del aluminio, registran alzas notables. Las exportaciones de productos químicos, de queso, de leche condensada, de chocolate y de relojería también han progresado.

La liquidez extraordinaria que, desde la desvaluación de septiembre de 1936, caracteriza el mercado suizo del dinero, ha sido apenas afectada por los acontecimientos internacionales que se han desarrollado en 1938. Las disponibilidades han seguido siendo tan abundantes que el tipo del descuento no bancario se ha mantenido al 1 o|o. es decir en el nivel alcanzado en 1937. En cuanto al Banco Nacional, este no ha tenido ningún motivo para elevar el tipo oficial del descuento (1 1|2 o|o.) o el de los avances con garantía.

En el mercado de capitales se ha comprobado una tendencia muy marcada a disminuir el tipo del interés a favor de los créditos a largo plazo. En lo que toca al mercado de las obligaciones el tipo ha aumentado.

En el mercado del trabajo la situación ha mejorado algún tanto. Gracias a una nueva actividad registrada en la industria de la construcción, el promedio del número de demandas de empleo ha descendido a 65.000, mientras que el mismo fué de 71.000 en 1937 y de 93.000 en 1936. El número de huelgas ha sido insignificante e inferior en más de la mitad al de 1937. Casi todos los litigios — que fueron pocos — surgidos con relación a los contratos colectivos han sido resueltos satisfactoriamente.

El costo de la vida ha disminuído; a fines de diciembre, el número-índice a él relativo era de 137 contra 138 en 1937 (1914 igual 100). El índice de los precios al por mayor también ha bajado (106 a fines de 1938 contra 109,6 a fines de 1937).

En 1938, el turismo suizo ha sufrido un poco a causa de la tensión política internacional. El número de viajeros registrado en la red de los ferrocarriles federales se ha mantenido al mismo nivel que el año anterior, pero los ingresos de explotación han disminuído ligeramente. En ocasión de la Exposición Nacional Suiza, que se abrirá el 6 de mayo 1939 en Zurich, se espera naturalmente que afluirá a Suiza un número de extranjeros mucho más elevado que de costumbre.

En conclusión, puede decirse, que el año 1938 no ha sido demasiado desfavorable para Suiza.

Además, la economía de cada país depende hoy en día en gran parte de la política. Es, pues, de esperar que las tensiones que subsisten podrán ser aplanadas en 1939, lo cual permitirá a la economía cobrar un nuevo impulso.

Renovó Autoridades

En el local de la sociedad Sargento Cabral, se llevó a cabo la anunciada asamblea de delegados de la Federación de Sociedades Vecinales con el fin de proceder a la renovación de sus autoridades.

Como consecuencia de la elección realizada, la C. D. quedó integrada en la forma siguiente: Presidente, Víctor Gallo; vice, Dr. Conrado Vittorioso; secretario general, Dr. Rodríguez Sager; secretario de relaciones exteriores, Dr. Carrión de Gómez; secretario de hacienda, Luis Corradi; secretario de actas, Manel Díaz y revisadores de cuentas, Santiago Rudi y Luciano Zócola.

Una vez elegida la comisión se procedió a elegir delegados ante el Concejo Deliberante que integrarán la Comisión de Mejoras de lo Barrios, recayendo la elección en los señores Juan B. Nigro y Santiago Rodríguez.

UNA ESCUELA TIPO ECONOMICO PARA EL D. LAS COLONIAS

En el Consejo de Educación nos fueron suministradas las siguientes informaciones:

Edificación escolar

En vista de las gestiones realizadas el Consejo de Educación se ha dirigido al Director de O. Públicas de la Provincia interesándolo para que sea construído un edificio tipo económico, de un aula, casa-habitación y demás dependencias p[illegible] la escuela 86[illegible] de San José, departamento Las Colonias. En la obra se invertirá [illegible] $ 5.105.21. El Consejo no puede realizar la obra por no permitírselo su situación financiera.

—Se nos informó que se han terminado las obras de mejoramientos que se venían realizando en locales que ocupan estas escuelas: 183 de Paz, departamento Constitución; 477 de Rafaela; 274 de El Trébol, departamento San Martín; 168 de San José, departamento San Javier y 190 de Morante, distrito Godoy, departamento Constitución.

Escuela particular

Por resolución de ayer el Consejo ha reconocido a la Hermana María Angélica Ayala, como nueva Directora de la escuela particular Santa María, de María Juana, departamento Castellanos, en reemplazo de la Hermana Teresa Colobo, que cesó.

Ofrecimiento aceptado

El Consejo ha aceptado el ofrecimiento de una maestra de labores que formula la Sociedad Cooperadora de la escuela 51 de Villa Guillermina siempre, dice la resolución, que ello no importe un cargo para el Consejo de Educación.

Hubo Ayer Una Reunión de Inspectores de Escuelas

En la Inspección General de Escuelas bajo la presidencia del titular de la misma, Sr. Guillermo Fradegrada, se realizó una reunión de Inspectores de Escuelas Seccionales.

Fueron considerados diversos asuntos de importancia y que se relacionan con la organización de las escuelas.

Como primer punto fué tratada la situación de las escuelas complementarias de quinto y sexto grado que, como se sabe funcionan anexas a las Escuelas Lainez en diversas localidades. Se estudió la cantidad de personal docente que las atiende como así el número de alumnos que a ellas concurre. Se acordó que en base a la situación de cada una serán adoptadas las medidas de acuerdo con el plan de coordinación de escuelas Nacionales y Provinciales.

Por último se resolvió remitir a cada uno de dichos establecimientos educacionales los programas en vigor en los establecimiento Lainez con el fin de que lo apliquen como lo establece el plan de coordinación.

En la reunión se cambiaron ideas acerca de un plan de reajuste del personal docente y de servicio

Piden que Sea Modificada la Ordenanza de Edificación

UN PETITORIO FUE ELEVADO AYER AL D. E. MUNICIPAL

Se interesa el D. del Trabajo por su promulgación

El Concejo Deliberante sancionó en su sesión de anteanoche, de lo que hemos informado, una modificación a la ordenanza general de edificación en Santa Fe haciéndole un agregado. Todo ello a moción del concejal socialista Sr. Ramón Vera.

Con dicha modificación se dan mayores facilidades al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Leonidas Lecuimón, para la solución de la huelga que actualmente sostiene la Sociedad Obrera de la Construcción como consecuencia de no haber aceptado el Centro de Constructores el aumento de jornales pedido por la entidad obrera.

El Concejo Deliberante comunicó, a primera hora de ayer la sanción de esa ordenanza al Departamento del Trabajo ante lo cual el Presidente se dirigió al Intendente Municipal interesándolo para que sea promulgada cuanto antes.

Por su parte la Sociedad Obrera de la Construcción destacó una delegación que se entrevistó con el Intendente, señor Francisco Bobbio, haciéndole idéntico pedido, siendo atendida y prometiéndosele que será promulgada en seguida.

De acuerdo a la modificación introducida los constructores deben aceptar el laudo arbitral en los conflictos que se produzcan con su personal obrero.

Llega Hoy el Candidato Socialista

Procedente de la Capital Federal, por vía del Central Argentino y de paso a Paraná llegará a Santa Fe esta mañana el doctor Enrique Dickman, diputado nacional y candidato del P. Socialista a la gobernación de Entre Ríos.

En la estación será recibido por delegados del P. Socialista en esta capital, Casa del Pueblo y Juventud Socialista "José Ingenieros".

TIENE ASAMBLEA LA S. ESPAÑOLA EL 19 DEL Cte.

Tendrá lugar el día 19 del actual, para elegir autoridades

La Sociedad Española de Socorros Mutuos ha pasado una circular a sus socios invitándolos para la asamblea que tendrá lugar el día 19 del corriente de 8 a 11 horas con el fin de elegir un presidente, un vice presidente, cinco secretarios, cinco vocales, cinco suplentes de la Comisión Directiva y siete miembros de la Comisión Receptora y escrutadora de votos, por dos años.

Así mismo se les invita a los asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual a las 9 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. Consideración de la memoria, balance y cuentas generales correspondientes al ejercicio del año 1938.

3o. Designación de 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes por un año.

4o. Proclamación de las autoridades electas el día 19.

La elección tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Humberto 1o. 2443 y la Asamblea en la sala de espectáculos del cine Colón.

Va a Rosario el Ministro de Agricultura

ROSARIO, 11. — Esta noche llega el ministro de Agricultura de la Nación, Ing. José Padilla, quien participará mañana en una concentración agraria que se efectuará en Bell Ville, organizada por la Federación Agraria Argentina.

ORGANIZA ACTOS LA FEDERACION P. DEL TRABAJO

Hoy tendrán lugar dos en la zona sud de la provincia

En el día de la fecha tendrán lugar en la zona Sud de la Provincia dos actos públicos organizados por la Federación Santafesina del Trabajo. Uno de ellos en Berabebú y el otro en Chovet. Harán uso de la palabra varios oradores para explicar el motivo de las reuniones que no es otro que el solicitar del Poder Ejecutivo la pronta convocatoria para la constitución del Consejo Superior y Consejos Regionales del Trabajo.

Como se sabe sobre esta cuestión solo se espera la aprobación del proyecto de reglamentación que tiene a estudio el Poder Ejecutivo para la realización de los comicios en que las entidades obreras y patronales deben elegir sus representantes para integrar los referidos organismos.

DEFICIENTE ES EL ESTADO DE LAS CARRETERAS

En la zona norte fueron afectadas por la última lluvia

En la edición anterior nos hemos ocupado, en forma amplia de la situación de las vías de comunicaciones en el Norte de la Provincia concretando lo que ocurre con el camino de Vera a Romang y otros. Hemos dicho también que los diputados señores Gustavo Doblin por el departamento Vera, Carlos Doblin por el departamento San Javier y senador doctor Miguel Casañas, por el último del nombrado departamento, habían realizado gestiones ante el Poder Ejecutivo para obtener que se interese ante la Dirección Nacional de Vialidad para las obras de mejoras que con urgencia se están solicitando.

Ayer, de acuerdo con la información oficial, el Gobernador se ha dirigido al Presidente del Directorio del Departamento Nacional de Vialidad solicitándole se interese por las obras de mejoramientos en la ruta 11 de Calchaquí a Romang y otras de acuerdo con las gestiones realizadas por los legisladores.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe marzo 11 de 1939.
Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas): 3.77.
Calado máximo admisible del puerto:
Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario:
Paso Tragadero 20 pies.
Calado probable día 18 de marzo: Puerto 26 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe - Rosario 23 pies 9 pulgadas.

El Día 14 Será la Revisación de Alumnos

De Artes y Oficios de la Nación, en Santa Fe

La Dirección de la Escuela hace saber a los aspirantes de los cursos de Artes y Oficios y Operador Vial y Ferroviario, que hayan solicitado inscripción y tengan pendientes aún la revisión médica o la presentación de padres, encargados o tutores para el registro de firmas; deberán presentarse a la Secretaría del establecimiento indefectiblemente antes del día 14 del corriente mes a tales efectos.

Hasta igual fecha y en horas hábiles de 8 a 12 y de 14 a 17, se aceptarán por orden riguroso de presentación, las solicitudes de ingreso al primer año, en las distintas especialidades que acompañen los documentos exigidos por el Reglamento General.

Las clases se iniciarán el día 15 del corriente a las 8 horas.

La Opinión del Centro Comercial

Recientemente hemos publicado una resolución del Departamento Provincial del Trabajo por la que no hacía lugar al restablecimiento de la inscripción en el Registro de las Asociaciones Profesionales formulando por el Centro Comercial de Santa Fe. Esta entidad ha dirigido ayer una extensa nota al Presidente de la nombrada dependencia.

Insiste en su anterior petición expresando que el desestimiento de la inscripción es un hecho consumado, que produce todos sus efectos a pesar de la resolución de referencia, por cuanto es un acto espontáneo de la asociación patronal que no quiere para su perfeccionamiento la aceptación del Departamento Provincial del Trabajo. Esta finalidad, agrega, está claramente expresada en la nota que le dirigiera el día 6 de febrero último y si se solicitaba en ella que se tuviera al Centro por desistido, era simplemente porque el Departamento lleva los Registros de inscripción y se ha[illegible] necesario, como consecuencia del desistimiento excluir de las mismas al Centro Comercial de Santa Fe. Agrega que el no lo consiguió expresamente quedaba sobre entendido que el desistimiento producía efectos para el futuro y que el Centro no ha pretendido con su actitud eludir el cumplimiento de las obligaciones que pudiera haber surgido durante su inscripción.

En la extensa comunicación el Centro Comercial hace diversas consideraciones al estudiar la resolución del Departamento Provincial del Trabajo con la que no está de acuerdo. Sostiene que no existe ninguna disposición legal que consagre la subsistencia forzosa e irrenunciable de la inscripción, sino que hay algunos en la ley 2426 que autorizan la conclusión contraria. Sobre esto se extiende para sostener que el Centro Comercial de Santa Fe se ha desvinculado del régimen de la ley 2170, es decir, no desea regirse de sus beneficios porque, agregan, estos resultan más aparentes que reales en el estado actual.

Finalmente el Centro Comercial expresa que se considera desvinculado del régimen de la ley 2426.

ES SERIO EL PELIGRO DE LAS GRANDES ESTIBAS DE CEREALES EN EL PUERTO

La Intervención del Departamento de Higiene Pidió

La Municipalidad, comprendió el peligro que significa el cereal ALMACENADO

Nuestro diario ha sido el primero en señalar el peligro que constituye para la salud pública la existencia de grandes cantidades de ratas en las enormes estibas de cereales que se levantan en la zona portuaria. Hemos solicitado la inmediata intervención de las autoridades correspondientes a los fines de alejar la amenaza de una peste producida por los roedores, mucho más en ésta época de los grandes calores. Eso sin que olvidemos que en el Puerto no ha pasado año sin que se produzca uno u otro caso de peste bubónica.

De allí que, atendiendo a nuestras indicaciones, el Intendente Municipal, don Francisco Bobbio, se ha dirigido ayer al Presidente del Departamento Nacional de Higiene Dr. Miguel Susini, dándole conocimientos del peligro que significan los enormes depósitos con inmensas cantidades de ratas, pidiéndole la inmediata intervención. Solicita medidas urgentes el Intendente. Es de esperar que ellas se dicten mucho más si se tiene presente que todo el cereal depositado pertenece al gobierno de la Nación, adquirido, como en otras oportunidades lo hemos dicho, por la Junta Nacional Reguladora del Grano.

La nota del Intendente al Presidente del Departamento Nacional de Higiene dice así:

"Los enormes depósitos de cereales, que ocupan la zona portuaria, estaciones de ferrocarriles y depósitos particulares, originados por la falta de exportación de granos, han creado a la Administración Sanitaria de esta Ciudad, un serio problema y es el de la propagación en forma crecida de las ratas, con la consiguiente amenaza de una epidemia de peste bubónica. Concepto este Departamento Ejecutivo de urgente o imperiosa necesidad el adoptar las medidas de profilaxis que correspondan, tendientes a solucionar la situación creada, y es con ese motivo que me dirijo al señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene, solicitándole quiera tener a bien disponer se efectúe una completa y prolija desratización en los distintos locales y depósitos particulares, Puerto y Estaciones Ferroviarias, y a cuyo efecto cúmpleme ofrecer desde ya al señor Presidente la colaboración de esta Municipalidad, poniendo a su disposición las cuadrillas y elementos con que dispone. Teniendo en cuenta las razones aducidas en el petitorio que dejo formulado, y en la seguridad de que el señor Presidente, se digne prestar su especial consideración al mismo, me es sumamente grato reiterarle las seguridades de mi mayor consideración. — F. Bobbio, E. O. Palamedi".

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.42	0.10	—
Bermejo	1.38	0.15	—
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	11.32	—	0.38
Posadas	2.65	—	0.05
Río Paraná Superior:			
Corrientes	3.38	0.02	—
Esquina	3.90	—	0.01
Río Paraná Medio:			
La Paz	4.10	—	0.02
Puerto Bruge	3.48	—	0.02
Paraná	3.16	—	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.78	0.01	—
Rosario	2.58	0.08	—
San Pedro	1.71	0.07	—

Altura probable el 18/3/939:
Paraná, 2.98; Rosario, 2.32.
Altura en la fecha:
Río Paraguay: Crece.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Crece despacio.
Río Paraná Medio: Baja despacio.

Nota de los Técnicos

La Asociación de Técnicos Nacionales se dirigió en la siguiente nota que, lleva la firma del Presidente de la nombrada entidad don Pedro F. Abbate y del secretario Oreste M. Cremona, al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo:

La Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe, reunida en el día de ayer en su local Social, con el fin de estudiar los puntos contenido en la nota de Presidencia ha resuelto:

Que en virtud de la importancia de los mismos, lo cual insume un lapso de tiempo mayor al dado por ese organismo, solicita diferir para el día jueves 16 del corriente a las 11 hora, la reunión en ese despacho, la cual se hará conjuntamente con el Centro de Constructores de esta ciudad.

Saludan al señor Presidente en nombre de la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe".

El Presidente del D. del Trabajo hizo lugar a lo solicitado.

Coronación de Su Santidad el Papa Pío XII

El gobernador de la provincia recibió un despacho telegráfico del ministro del Interior, Dr. Diógenes Taboada, en la que le hace saber que el Ministerio de R. Exteriores y Culto concedió autorización para que todos los ciudadanos que así lo deseen puedan enarbolar la bandera Pontificial conjuntamente con la argentina el 12 del mes en curso, con motivo de efectuarse la coronación de Su Santidad el Papa Pío XII.

Publicaciones

"Mi Revista"

Ha aparecido la edición correspondiente al mes de marzo de "Mi Revista", dedicada de un modo especial a la mujer y al hogar. La publicación de referencia, además de diversas notas de utilidad para el hogar y para la mujer, contiene diversas colaboraciones de índole literaria. Al variado texto, la revista de referencia ofrece una serie de páginas ilustradas.

Al igual que los números anteriores, la edición del mes de marzo de "Mi Revista" es distribuída gratuitamente por la Farmacia Las Colonias.